Se Anunció la Renuncia del Ministro Benjamín Abalos





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1099. SANTA FE, MARTES 10 DE JUNIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Pronto Llegará el Reorganizador del Radicalismo de esta Provincia

EL DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ HA SIDO DESIGNADO DE AMIGABLE COMPONEDOR DE LAS FRACCIONES

En la semana próxima se encontrará en esta ciudad, iniciando de inmediato las gestiones de su cometido

BUENOS AIRES, 9 — De acuerdo a lo convenido entre el Ministro del Interior y el gobernador de la provincia en su entrevista de ayer, ha quedado resuelto el envío del delegado del Comité Nacional a la provincia de Santa Fe, con la misión de reorganizar el partido Radical Irigoyenista, que actualmente se encuentra en disidencia.

Fué designado para tal efecto el doctor José María Martínez, que viajará a la ciudad de Santa Fe en la semana próxima.

Las representaciones de las diversas fracciones deberán ser nombradas a la brevedad posible, pues el señor Martínez, lleva la intención de solucionar el problema planteado en el menor tiempo posible, para lo que cuenta con el apoyo de las autoridades superiores de cada agrupación.

EL DIVORCIO DEL REY CAROL DE RUMANIA

La formación del gabinete de CONCENTRACION

BUCAREST, 9. — Hasta ahora han fracasado todas las tentativas que se han llevado a cabo para anular el divorcio del rey Carol y la princesa Elena. A pesar de la oposición de la princesa ha sido confiada al rey la educación del príncipe Miguel.

Se asegura que el rey encargará a Manio la formación del gabinete de concentración.

PAINLEVE SE REFIRIO AL DESARME EN UN DISCURSO Pronunciado recientemente

ante los veteranos DE LA GUERRA

PARIS, 9. — M. Painlevé, en un discurso que ha pronunciado ante los veteranos de la guerra, declaró que aun no había llegado el momento oportuno para proceder al desarme.

Agregó que el país que renunciará a protegerse en la actualidad cometería sin duda una grave imprudencia, además de no colaborar en su propia causa, ni en la de la paz mundial.

CONTINUAN INUNDADAS ALGUNAS ZONAS DE ESPAÑA

A pesar de que hace dos días han cesado LAS LLUVIAS

SEVILLA, 9. — A pesar de hacer ya dos días que han cesado las lluvias torrenciales que provocaron el desbordamiento de varios ríos y la inundación de vastas zonas del territorio, aun permanecen grandes extensiones de tierras sumergidas bajo las aguas.

Las zonas más afectadas son las próximas a Jerez. La línea del ferrocarril que une a esta ciudad con Cádiz, continúa interrumpida.

SE LE PRACTICO UNA INTERVENCION QUIRURGICA AL DOCTOR SALAS OROÑO

Fué visitado en el sanatorio donde se asiste por el Sr. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 9. — Hoy a las 18 horas, fué operado con éxito el ex ministro de gobierno de Córdoba Dr. Nicasio S. Oroño, en el sanatorio Podestá, por los doctores Enrique y Ricardo Finochietto.

Momentos antes de practicársele la intervención quirúrgica, el doctor Salas Oroño fué visitado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR SE ENCONTRARON UNAS BOLSAS POSTALES

Se cree sean las que llevaba un avión recientemente DESAPARECIDO

MADRID, 9. — Un pescador ha encontrado en el estrecho de Gibraltar mientras se dedicaba a sus tareas unas bolsas con correspondencias.

Se trata de investigar si esas bolsas postales son algunas de las que llevaba el avión postal "Laache" de Sevilla, desaparecido hace algunos días.

Se dice así mismo que por la altura en que han sido encontradas, es casi seguro que pertenezcan al cargamento postal del referido avión.

SE HALLA ENFERMO EL PRESIDENTE DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 9. — Se encuentra enfermo el actual presidente del Banco Hipotecario Nacional Sr. Zorrilla. Según la opinión de los facultativos que lo asisten, su estado no reviste ninguna gravedad y aseguran que dentro de algunos días estará restablecido.

CAMPOLO PELEARA CON CHEVALLIER EL 23 DEL CTE.

El match se realizará en Boston

NUEVA YORK, 9. — El boxeador argentino Victorio Cámpolo, ha firmado hoy el contrato para sostener un encuentro con el peso pesado L. Chevallier.

El match se realizará en la ciudad de Boston el 23 del corriente.

El boxeador argentino se encuentra en inmejorables condiciones físicas y piensa continuar hasta esa fecha el riguroso entrenamiento ya iniciado.

En cuanto a Chevallier, es uno de los peso pesados que cuenta con una excelente perfomante en su carrera boxística y resultará un adversario peligroso para Cámpolo.

EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE ESPAÑA VISITO AL EMBAJADOR ALEMAN

Con el objeto de darle un pésame en nombre DEL GOBIERNO

MADRID, 9. — El sub-secretario de Estado visitó hoy al embajador alemán, con el objeto de presentarle el pésame en nombre del gobierno por la muerte del embajador alemán que fuera asesinado recientemente.

UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LACROZE SE ENTREVISTO CON IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 9. — Un representante de la Empresa Lacroze, se entrevistó hoy con el Presidente de la República, con el objeto de acordar la forma de proseguir las obras de un subterráneo, que fueron interrumpidas a causa de las diferencias que se suscitaron entre la Municipalidad y la Empresa por la construcción altimétrica.

PRESENTARON SUS CREDENCIALES AL PTE. LOS EMBAJADORES DE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 9. — En la tarde de hoy el embajador de Gran Bretaña, Mr. Ronald Mac Cleay y el de España, señor Alfonso Danvila, se entrevistaron con el señor Irigoyen, presentándole las documentaciones que los acreditan en tales cargos.

El presidente los recibió en la forma cordial que le es característica.

EL Dr. CROVETTO DEJO SIN EFECTO ALGUNAS RESOLUCIONES DEL GOB. ANTERIOR

Las designaciones y ascensos de abril próximo pasado

LA PLATA, 9. — Se ha dado a publicidad en el día de hoy un decreto firmado por el doctor Nereo Crovetto, por el cual se deja sin efecto las designaciones y los ascensos efectuados en el mes de abril próximo pasado.

Esta medida ha sido comentada diversamente en los círculos políticos de la provincia.

PIZARRO TELEGRAFIO AL Dr. GONZALEZ DESMINTIENDO ALGUNOS CARGOS

BUENOS AIRES, 9. — El interventor de San Juan Modestino Pizarro, ha enviado un telegrama al Ministerio del Interior, en el que manifiesta que en ningún momento ha tratado de organizar un servicio de policía privada en algunos departamentos, como se le ha imputado gratuitamente.

Agrega que en cuanto a la muerte de Cattani, bien se sabe que se produjo a raíz de una disputa suscitada por una mujer de vida pública.

LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE O. PUBLICAS

La habría presentado al Sr. Elpidio González

BUENOS AIRES, 9. — En la tarde de hoy ha circulado con insistencia en la Casa de Gobierno, la noticia de la renuncia del ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Benjamín Abalos.

Se aseguraba que Abalos había entregado la renuncia al ministro del Interior, Dr. Elpidio González.

No ha sido posible confirmar la noticia hasta este momento.

BUENOS AIRES, 9. — El ministerio de Obras Públicas ha desmentido categóricamente la versión al respecto de la renuncia del titular de la cartera doctor Abalos.

FUE MUERTO DE UN BALAZO EL SECRETARIO DEL C. DELIBERANTE DE VILLA MARIA (CORDOBA)

Parece se tratara de un ALEVOSO ASESINATO

CORDOBA, 9. — La Jefatura de Policía de la ciudad de Villa María ha avisado a la Jefatura de ésta, que Nicolás Moreyra, dueño de una casa de dudosa moralidad ha muerto de un balazo en la cabeza a Luis Martínez Bringas, actual secretario del Concejo Deliberante de esta comuna.

Moreyra disparó sobre Bringas en momentos que éste entraba en la casa de aquél. Alega el matador que fué provocado por la víctima, y que sólo ha tratado de defenderse del posible ataque que esperaba de parte de Bringas.

SE ANUNCIA LA DISOLUCION DEL PARLAMENTO DE ALEMANIA

El nuevo programa financiero del gobierno encuentra RESISTENCIAS

BERLIN, 9. — El nuevo programa financiero del gobierno, que comprende enormes aumentos de impuestos, encuentra una creciente oposición en la mayoría de los sectores del Reichtag, lo cual hace que cada día se intensifique más la creencia de que el corriente mes habrá de contemplar la disolución del Reichtag y la proclamación de elecciones generales.

EL GOB. DE JUJUY PIENSA REFORMAR LA CONSTITUCION

EL GOBERNADOR

Este importante proyecto figura en el mensaje leído por

JUJUY, 9. — En el mensaje leído por el gobernador de esta provincia ante la asamblea legislativa, figura el proyecto de reforma de la constitución provincial, fundado en numerosos considerandos.

Las reformas que se introducirían, serían de gran importancia y se asegura que las cámaras contribuirán con decidido apoyo.

La desocupación en Europa

LONDRES, 9. — El ministro de trabajo, ha publicado una lista comparativa de la desocupación en Europa, de la cual se extraen las siguientes cifras: Italia 372.236, Francia 11.610, Alemania 2.786.912 y Rusia 1.236.600.

El match se realizará en [illegible]

EN JERUSALEM FUE SUSPENDIDA LA PUBLICACION DE ALGUNOS DIARIOS

JERUSALEM, 9. — El gobierno ha suspendido la publicación del diario de ésta "Doarhayon", órgano de los sionistas revisionistas, fundándose en que publica artículos que incitan a la violencia.

También han sido suspendidos los diarios árabes "Fallistin", de Jafa y "Jamial Arabiah", de esta ciudad.

LA "MIGDAL" EN RIO DE JANEIRO

En aquella ciudad se allanó una sociadeda de beneficencia funeraria israelita

RIO DE JANEIRO, 9. — La policía de esta ciudad ha allanado en el día de hoy a una asociación de beneficencia funeraria israelita acusada de connivencia con la siniestra internacional con asiento en Buenos Aires, conocida por la "Migdal".

Se han detenido varias mujeres asegurándose que sus declaraciones vienen a confirmar las denuncias hechas a la policía.

De acuerdo a dichas declaraciones y a los datos obtenidos por la policía se ha podido detener a un crecido número de tenebrosos.

SE DESCUBRIO UNA GRAVE DEFRAUDACION AL BANCO DE LA NACION EN BS. AS.

La defraudación se realizaba por medio de cheques lavados

BUENOS AIRES, 9. — A última hora se informa que en la sucursal de los Tribunales del Banco de la Nación, se ha cometido una importante defraudación, mediante cheques lavados.

El monto de lo defraudado, alcanza a 524.000 pesos, según las primeras compulsas hechas en los libros correspondientes.

El Directorio ha declarado en comisión al personal de la sucursal, mientras se levanten las investigaciones pertinentes y se labre el sumario de práctica.

BUENOS AIRES, 10. (2 horas). — Se ha revelado la defraudación al Banco de la Nación, ésta se hizo mediante la adulteración de cuatro cheques. Uno de cincuenta pesos se llenó con 133.000 pesos contra la sucesión de Antonio Sanguinetti Bestiso; otro de 510 pesos se llenó por 130.000 contra la misma sucesión; otro de cincuenta pesos se llenó por 96.000 contra la sucesión Lavallol, y el último de cincuenta pesos se llenó por 72.000 cobrándolo por intermedio del Banco de Canadá.

En el establecimiento dejaron los estafadores la cantidad de 67.000 pesos, de los cuales se incautó el Juez que entiende en la causa.

Para realizar estas operaciones simulaban juicios y depositaban dinero a la orden de otras personas, las cuales lo reclamaban. El Juez entregaba el cheque y éstos lo lavaban cuidadosamente llenándolo luego con la cantidad que deseaban. Los trámites se hacían por medio de libretas de enrolamiento, las que se cree fueran adulteradas en la misma forma.

AYER SE ESCRUTO EL CIRCULO PARANA CAMPAÑA CON VENTAJA PARA EL ANTIPERSONALISMO

Por un amplio margen triunfaron los diputados

ANTIPERSONALISTAS EN ESTE CIRCULO

PARANA, 9 — Con un interés general se esperaba el resultado del escrutinio del círculo Paraná Campaña que se debía escrutar en el día de hoy.

Las tareas se realizaron sin tropiezo alguno ante la expectativa del público que desde temprano esperaba el resultado.

El total de los votos obtenidos es el siguiente:

Diputados Antipersonalistas	4006 votos
" Irigoyenistas	3455 "
En blanco	384 "
Liga Independiente	389 "

LISANDRO SALAS SE ENTREVISTARA CON EL Sr. ELPIDIO GONZALEZ

Se trataría la convocatoria a ELECCIONES EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 9. — Se informa que el ministro del Interior, señor González ha llamado a ésta, al Dr. Lisandro Salas, delegado interventor en la provincia de Santa Fe.

Se espera que en su estadía en Buenos Aires, se llegue a acordarse la convocatoria a elecciones, las que posiblemente se realizarían a fines del mes de noviembre.

ES DIFICIL QUE SESIONE EL JUEVES LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

El block personalista deberá antes resolver un conflicto INTERNO

BUENOS AIRES, 9. — Se asegura que será muy difícil que para el jueves próximo, día para el cual ha sido citada la Cámara de Diputados llegue a conseguir su quorum.

Los diputados Iramain y Miguez, se han expresado en ese sentido, además que el block personalista antes de asistir a sesión alguna deberá arreglar un conflicto interno.

SE FIRMO UN EMPRESTITO EN LA RIOJA POR CINCO MILLONES DE PESOS

El empréstito servirá para FOMENTO URBANO Y RURAL

LA RIOJA, 9. — Hoy se firmó el empréstito provincial por la suma de cinco millones de pesos con la casa Benvenutto y Compañía.

El tipo de interés es del tres por ciento, amortización acumulativa del siete por ciento.

El empréstito se denomina "Fomento Urbano y Rural", y está destinado a la construcción de obras públicas en la ciudad y en la campaña.

LA POLITICA DE STALIM EN RUSIA

Fué aprobado por unanimidad la política de su partido

LENINGRADO, 9. — La conferencia del Partido Comunista del distrito de Leningrado, aprobó por unanimidad la política del partido y resolvió felicitar a Stalim por los hechos realizados bajo su jefatura.

Numerosas conferencias regionales de todo el país, adoptaron también en igual forma resoluciones similares, lo que permite preveer que en el próximo congreso nacional del partido será también reconocida y aprobada la política de Stalim.

UN JOVEN PESCADOR INTENTARA CRUZAR SOLO EL ATLANTICO

Utilizará una pequeña embarcación

PARIS, 9. — Comunican de Casa Blanca (Marruecos), que el pescador de origen portugués, Pedro Macedo, de 25 años de edad, partió hoy a las 11.30 horas tripulando el cutter "Anfa", en viaje trasatlántico con rumbo a los Estados Unidos.

Macedo hace el viaje solo y espera llegar en 50 días.

El pescador Pedro Macedo, que partió hoy solo, tripulando el cutter "Anfa", con el cual pretende cruzar el Atlántico en cincuenta días, hasta Nueva York, piensa seguir la ruta por el Sud de las islas Canarias y el Norte de las islas Azores hasta las Bermudas, evitando así la zona tempestuosa.

Macedo lleva una instalación radiotelegráfica, con radio de 50 millas y víveres para tres meses.

LAS INDUSTRIAS TEXTILES

BRADFORD, 9. — Se espera que 20.000 obreros de la industria de textiles, actualmente en huelga, reanudarán sus trabajos en los establecimientos de artículos de lanas, en vista de que el ajuste los salarios se hará sobre la base del reciente informe u M. Millan.

Se calcula que a consecuencia de las disputas de los salarios quedaron sin trabajo 4.000 trabajadores de otras industrias textiles.

EL CADAVER DE VON BALLIGAND

LISBOA, 9. — Durante todo el día desfilaron ante el cadáver del ministro alemán von Balligand, que se halla en la capilla ardiente de la legación alemana, numerosas personalidades del mundo oficial, diplomático y social.

Los funerales se efectuarán mañana.

El miércoles serán embarcados los restos del finado diplomático, a bordo de una de las naves de la flota alemana, con rumbo a Alemania por orden del gobierno del Reich.

La policía ha sometido a un severo y largo interrogatorio al asesino del ministro alemán von Balligand, llamado Biechowsky, sin haber podido establecer el motivo de su crimen.

La oficina de investigación criminal está estudiando el caso, para presentarlo ante la corte militar el próximo día sábado.

El criminal se encuentra tranquilo y risueño, duerme bien y tiene excelente apetito.

Declaró que compró la pistola en Bélgica en 1926, que residió en Brasil en el año 1927, en Portugal en 1928 y pasó últimamente catorce meses en España.

Tres Notas de un Barrio Completamente Abandonado



De izquierda a derecha: La escuela Celia Goupillcaut de Richart, para llegar a la cual los alumnos en días de lluvia deben ensayar toda clase de acrobacias. La cuadra de calle Lavalle, entre Juan del Campillo e Iturraspe, donde a falta de plaza pública los vecinos se recrean en asistir a las dificultades que se presentan a quienes, ignorando el peligro que corren, cruzan dicho lugar en cualquier clase de vehículos. La esquina de Avellaneda y Pedro Ferri, que como todas las del Barrio Progresista está intransitable desde hace dos meses largos.

El Barrio Progresista Aumenta su Importancia Día a Día, Pero la Municipalidad no lo Proteje

El importante vecindario se ha dirigido infinidad de veces a nuestros ediles pidiendo la necesaria protección, pero todo hasta ahora ha sido en vano

Varias veces "EL ORDEN" se ha ocupado de la importante barriada que se llama Barrio Progresista. Está situado al noroeste de la ciudad, pasando el Boulevard Gálvez y cuenta con una población que bien merece alguna consideración de parte de nuestras autoridades municipales. En distintas oportunidades hemos reclamado para el mismo la atención edilicia y a nuestro pedido se agregó el del vecindario, últimamente aislado por las continuas lluvias, que dejaron intransitables las calles. Pero la suerte no ha querido dar éxito al clamor popular y si hoy volvemos a ocuparnos es con la vana pretensión de que a fuerza de tanto machacar la Municipalidad algo hará en obsequio de una población que suma varios miles de almas.

EL BARRIDO

La barriada que nos ocupa no es, como pudiera creerse en un primer momento una "avanzada" de ranchos que va internándose paulatinamente en los terrenos que hasta hace poco fueron de labrantío. Es una continuación hacia el norte del municipio y sus innumerables casas de material y la gran cantidad de construcciones que actualmente se levantan dan al visitante una fuerte impresión de trabajo y progreso. Quien no tiene referencias y se asoma a él quedará sorprendido, no por su ampulosidad, sino porque hasta hace tres o cuatro años eran ranchadas diseminadas sin la simetría de las manzanas urbanas. En cambio ha sido tal en tan poco espacio de tiempo que sin verlo, cuesta trabajo creerlo.

DESIDIA MUNICIPAL

Es lógico suponer que las autoridades municipales santafecinas deben conocer la importancia que semana a semana cobra el Barrio Progresista. Lo contrario significa una broma pesada que estamos lejos de pretender ensayar. Conociendo, no nos llegamos a explicar — ni tampoco el vecindario — como no se les presta la atención requerida quién sabe cuántas veces. En primer término faltan desagües, que es primordial y luego parece que no hubiera siquiera un equipo para salvar con su trabajo la ausencia total del pavimento.

El agua de las lluvias queda estancada y las calles se niegan terminantemente a permitir el tránsito de vehículos. Por supuesto que los vecinos tienen que hacer toda clase de suertes circenses para cruzarlas.

SIN ALUMBRADO

Los ejercicio acrobáticos a que obliga el paso de las calles deben efectuarse de día porque de noche la pretendida intención de sortear los pantanos sin embarrarse más allá del tobillo se abandona ante la falta total de alumbrado. Es preferible cruzar decididamente por cualquier lado con el barro a la canilla...

Mucho tiempo hace que se gestiona impunemente el alumbrado público. La Municipalidad no se da por enterada.

NO HAY RECOLECCION DE BASURAS

Si los pantanos son focos de infección, no hay duda que el barrio se ve expuesto a pestes de toda naturaleza cada vez que llueve, más cuando no llueve la situación tampoco se soluciona porque el vecindario no tiene más remedio que arrojar las basuras a la calle. (Conste que no hay división de calles y veredas, de modo que el transeunte debe pisar obligatoriamente basuras y barro).

DESDE HACE DOS MESES

El mal tiempo mantiene desde hace dos meses en situación desesperante la barriada. Ha sido ahora cuando más intensas se hicieron las súplicas, pero sin lograrse resultado alguno favorable.

Muchos casos han ocurrido ya en que médicos llamados urgentemente han quedado empantanados en la mitad del camino, sin poder llegar a destino, dejando a la buena de Dios a los pacientes.

Es el Barrio Progresista, pues un sector del municipio que, no obstante estar pocas cuadras del Boulevard Gálvez — arteria aristocrática — se halla aislado del resto de la ciudad, cada vez que el cielo abre sus puertas.

Apenas Caen Cuatro Gotas y no es ya Posible Transitar



De izquierda a derecha: La esquina de Güemes y Pedro Díaz Colodrero, que desde hace dos meses no se puede atravesar con ninguna clase de vehículos, a pesar de haberse procurado con insistencia la intervención de Municipalidad. Momentos antes de ser tomada esta foto había quedado empantanado un auto de la Asistencia Pública que conducía un médico solicitado con urgencia. La escuela Vélez Sársfield, rodeada por calles en completo mal estado que hacen difícil el acceso de los niños a la misma.

El Estado del Camino a Rincón es el Fiel Exponente de la Inercia Oficial

Repetidas veces, refiriéndonos al estado del camino que une esta capital con la vecina villa de Rincón y demás poblaciones llamadas de "la costa", hemos dicho de la necesidad imperiosa que existe de poner a dicha vía de comunicación en condiciones que permitan el tráfico de los numerosos vehículos que por ella transitan.

A pesar de ello, el terrapién y toda su extensión hasta llegar a Colastiné, se encuentra poco menos que intransitable, al extremo de que como consecuencia de las últimas lluvias, el intenso tráfico que por él se hacía, ha quedado paralizado.

Como consecuencia, los perjuicios ocasionados a los pobladores de esa zona han adquirido una proporción considerable, al privarles toda comunicación regular con esta capital, dentro de sus actividades comerciales y de toda índole.

La situación de este camino, contrasta singularmente con la obra vial que se dice ha venido desarrollando el gobierno en diversas regiones de la provincia con una generosidad insospechada, circunstancia ésta un tanto hiriente, por el abandono en que se ha dejado a ese camino.

La oportunidad de la terminación de las lluvias, ofrece al gobierno la ocasión de satisfacer las exigencias de esos vecindarios fundamentalmente afectados en sus múltiples actividades, disponiendo que un equipo caminero proceda a reparar convenientemente los tramos que se encuentran en mal estado, obra ésta que puede hacerse con una pequeña erogación.

Solo se necesita pues buena voluntad y disposición de parte del poder público y en ese sentido, a nombre de esos vecindarios, hacemos esta solicitación al superior gobierno, en la esperanza de que ella será considerada como [illegible].

INTERVENCION NACIONAL

UNA LARGA CONFERENCIA

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Marquez, celebró ayer una larga conferencia con el interventor nacional doctor Salas. Se ha comentado esta conferencia ignorándose lo que en ella se trató.

Nombramientos. —

Por decreto de la intervención se ha nombrado escribiente del Juzgado de Instrucción 2a. Nominación a Francisco Ríos, id del Juzgado Letrado de la 2a. Sección a Delfor González, en reemplazo de Alfredo E. Rodeiro, ambos nombramientos en la segunda circunscripción judicial.

—Se traslada a Sancti Spíritu, departamento General López al juez de paz de Lazarino a Juan M. Rivarola.

—Se nombra juez de paz de Lazarino, a Juan Chiarena.

Almirantes en desacuerdo



Los almirantes Pratt (arriba) y Jones, que ante la Comisión del Senado norteamericano, encargada de estudiar el tratado de Londres se mostraron en completo desacuerdo respecto al calibre de los cañones que deberán llevar los nuevos cruceros norteamericanos

Hoy sesiona el C. Deliberante

DIVERSOS ASUNTOS

Para hoy está convocado el Concejo Deliberante. Las comisiones respectivas han estudiado diversos asuntos. De allí que se cree que habrá sesión y se despacharán varios asuntos.

SE HA CONSTATADO UNA INFRACCION

Ha informado el Departamento del Trabajo que ha realizado una inspección a la panadería de propiedad del señor Domingo Fania, constatando que se estaba olvidando el cumplimiento de la ley 11338. Se han dictado las medidas que corresponden en este caso.

Estamos Esperando la Resolución del Intendente y del Concejo Deliberante Sobre el "Caso Sunchales"

En ediciones anteriores hemos dicho de la necesidad que el Intendente Municipal, vete la ordenanza dictada por el C. D. por la cual se concede una prórroga a los explotadores de las casas de tolerancia ubicadas en el barrio Sunchales, por entender que dicha ordenanza constituye una ingrata rectificación de la anterior dictada y a la vez, un verdadero atentado a la moral y las buenas costumbres.

Todo cuanto se ha dicho sobre este feo "affaire", pareciera no haberlo así comprendido el señor Intendente, ya que no ha hecho al público interesado el honor de una contestación, aclarando las causas en que ampara su silencio, por demás sugestivo si se considera que están en juego los prestigios de su administración.

No hemos dudado del señor Intendente, ni dudamos ahora, pero esa contestación se impone como una satisfacción para aquellos que se sienten legítimamente lesionados en sus derechos y sus delicadezas.

¿Ha habido falta de valentía o simplemente indiferencia por tan importante cuestión? Queremos suponer que lo último, en virtud de esa modalidad tan característica con que se pronuncian por lo general nuestros hombres de gobierno, cuando deben necesariamente resolver algo sobre lo que la opinión pública tiene puestos los ojos...

Si ello fuera así, nos permitimos aconsejar al señor Intendente reaccionar pues aún está en tiempo para dar una satisfacción al vecindario del barrio de Sunchales y a los moradores de las "casas baratas", hoy nuevamente amenazados de esa miserable vecindad cuyas casas fueran recientemente clausuradas y que hoy pretenden nuevamente reabrir sus puertas, según se desprende de la solicitud presentada al C. D.

Sobre este particular, ratificando en todo nuestro criterio, y siguiendo los propósitos de la ordenanza dictada hace nueve meses, sostenemos que no debe hacerse lugar a esa solicitud de prórroga, por cuanto el vencimiento del término que fuera acordado a sus explotadores para desalojarlas, ha vencido el 31 de Mayo ppdo., y como consecuencia perdido el precario derecho que pretenden invocar.

En otro aspecto de este "affaire", ratificamos asimismo una vez más, lo que expresáramos en uno de nuestros artículos, esto es: que la prórroga acordada por el C. D., es ilegal y contradictoria con la ordenanza primitiva, por que ella fué sancionada subrepticiamente, y por que se ha desviado de el alto concepto moral que surgía de aquella ordenanza, razón ésta para que el señor Intendente la vete, y si ello no fuere posible por haber corrido el término legal, disponga la clausura de las casas favorecidas por no encontrarse dentro de las condiciones que establece la Ordenanza No. 1646.

Y en igual sentido, en lo que respecta al C. D., el rechazo del pedido formulado por los dueños de las que fueran clausuradas, rectificando así ese criterio descomedido con que beneficiara a los explotadores de las dos casas existentes, con grave lesión para los intereses morales del vecindario del barrio de Sunchales.

PARTIDO UNIVERSITARIO "ACCION REFORMISTA"

ASAMBLEA

Para tratar la renuncia elevada por el candidato a Secretario de Publicaciones, el presidente del mismo ha convocado a los afiliados y simpatizantes a una asamblea que se realizará en el local de calle Belgrano No. 2192, hoy a las 14 horas.

Para desvirtuar versiones tendenciosas que circulan y que se han hecho públicas por partes interesadas, las autoridades de "Acción Reformista" nos piden hagamos constar que la renuncia del señor Salgado — según declaraciones personales hechas en el día de ayer a las referidas autoridades, se debe única y exclusivamente a sus tareas que no le dejan tiempo para otras actividades, habiendo prometido asimismo, continuar como afiliado al partido y trabajar con entusiasmo por el triunfo de la lista.

EL PLAN DE ECONOMIAS DEL CONSEJO

Ya hemos informado que el Consejo de Educación está estudiando un plan de economías. Ayer realizó una sesión especial continuando el estudio. No se han dado informaciones pero se adelanta que serán suprimidas algunas escuelas y se introducirán otras diversas economías. El ministro de Instrucción Pública, Dr. Gatti, está al tanto de todo y asiste a las reuniones que se vienen realizando.

La serenidad, signo de nobleza y de cultura

Nobleza obliga a que vencedor y vencido, terminada la lucha que los mantuviera en pugna, con la realización del acto electoral, olviden las rencillas y ofensas, nacidas al calor de la contienda, y esperen el primero el momento propicio para realizar la obra prometida, y el segundo a retirarse a descansar o disponerse a hacer un contralor serio de la obra de quien ha tenido más suerte, a fin de ponerlo en evidencia si no cumple con la palabra empeñada.

En las luchas comiciales como en las lides caballerescas, al vencido toca reconocer la superioridad del vencedor, y a éste ser indulgente con su rival en desgracia. Perpetuar el odio y el rencor producido por una derrota en lucha franca y leal, es rebajarse moralmente. Y eso es lo que acaba de hacer el ex candidato personalista a vice gobernador de la provincia de Entre Ríos.

Su acto de hostilidad hacia el mandatario electo doctor Quirós, no tiene precedentes en el país, y, por el contrario, hemos visto en múltiples oportunidades a los vencidos acercarse al vencedor a tenderle la mano, para felicitarlo por su triunfo, con dolor puede ser, pero sin rencor alguno al menos visible.

Lo reprobable que el ex candidato personalista haya empleado para realizar su acto subalterno a empleados públicos y obreros de la administración nacional, dependientes del Ministerio de Obras Públicas, muchos de los cuales no habrán tenido más remedio que hacer la farsa, porque corrían peligro de perder el puesto, aunque en las elecciones votaron justamente por la fórmula antipersonalista.

Demos gracias que estos hombres no hayan llegado a triunfar; inofensivos pero molestos en el llano, en el poder serían — como lo son en la mayoría los políticos personalistas — peligrosos. Llegarían a los hechos y atropellarían a los hombres; silbaron y gritaron al paso del afortunado candidato mientras éste les respondía con su indiferencia. Si tuvieran mando ya le hubieran aplicado una tanda de palos.

El doctor Dasso, que es el ex candidato personalista y dirigía el grupo hostil, no pudo justificar mejor el repudio de su pueblo que demostrando públicamente su incultura.

Y es que en el hecho hay algo más que incultura: hay inconsciencia, falta de serenidad. Cuan distinto hubiera sido que en vez de dirigir miradas y palabras agraviantes hubiera subido a bordo del barco que conducía a su ex rival, para felicitarlo, estrecharle la mano y desear, para bien del terruño común, la realización de un buen gobierno...

Pero no; hay en los grupos personalistas de Entre Ríos, al menos en los dirigentes, un rencor muy hondo provocado por la pérdida de la elección; ese rencor nacido al influjo de una escuela política subalterna, se ha puesto en evidencia desde antes de la campaña electoral, y ha ido creciendo cada vez más.

Todo esto sirve de ejemplo a nuestro pueblo; es una lección que no ha de olvidarse. La selección de los mandatarios debe hacerse entre las personas capaces y cultas; donde no hay cultura no puede haber serenidad y menos administración inteligente.

EL GOBERNADOR Y EL INTERVENTOR

Anoche el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a la Legislatura, celebrando una larga conferencia con el Interventor Federal, doctor Salas. Aunque no se conoce nada oficialmente, se afirma que no se habló de otra cosa sino de política. Como en esta misma edición informamos que el Interventor salió anoche para la Capital Federal.

Recibió fondos la Junta de Jubilaciones

El Consejo de Educación ha entregado a la Junta de Jubilaciones la suma de $ 55.477.17, entrega que se hace a cuenta de descuentos de sueldos. Es posible que la Junta resuelva en estos días abonar una parte a los Jubilados y Pensionados que a la verdad, hace tiempo viven con la esperanza de cobrar.

SORTEO DE LA LOTERIA DE MONTEVIDEO

En el sorteo de esta lotería ORO verificado en el día de ayer, correspondió el primer premio al número:

11107

Los restantes en esta forma:
16379 16354 8436 12300 19687 2237
6751 16514 11837 18193 8111 8751
2953 7460 9752 10460 11787 14422
16517 15797.

Un Dispensario para Leprosos Ha Sido Ubicado en un Lugar Muy Céntrico de esta Ciudad



En plena calle Rivadavia, a dos cuadras del Barrio de los Bancos ha quedado abierto desde hace unos días

En la calle Rivadavia, entre las de Tucumán y Rioja, ha sido instalado recientemente el Dispensario de Leprosos, que hasta hace poco funcionara en la calle San Martín.

De nuestra arteria principal fué trasladado debido a las continuas quejas de los vecinos, y coligiendo las autoridades correspondientes que tal instituto no debe estar en pleno centro lo retiraron... dos cuadras más al este. Actualmente está en los altos del edificio donde la firma Cassanello tiene sus escritorios, a cuadra y media de la Jefatura de Policía, a pocos metros de la Aduana y a dos cuadras del barrio de los Bancos. Es decir, en pleno centro.

En nombre del vecindario pedimos que se procure otro lugar más alejado para el Dispensario aludido. Por esa calle el tráfico es intenso a todas horas, tanto de vehículos como de peatones y para tal clase de instituto debe buscarse un lugar más adecuado, lejos del radio urbano donde mayor es el movimiento, puesto que así son menores las probabilidades de contagio.

Nos decía ayer un vecino de la misma calle, que la vista y presencia de leprosos a todas horas, es una cosa que repugna y que tiene en constante sobresalto a las familias.

El Consejo de Higiene, bregando por la salud del público, debe considerar, que la actual ubicación del Dispensario de Leprosos es inadecuada, contraproducente, y tratar de conseguir otra en una zona apartada, en un sitio aislado. No solo por el peligro del contagio, sino también por la continua preocupación de las familias.

Opiniones Coincidentes

"pero a su juicio con menos atributos y con distintos procedimientos puede efectuarse una tarea caminera de mayor rinde. Proyecta entonces que los equipos pasen a depender de las comisiones de fomento, exigiéndoles de éstas el arreglo y mantenimiento en buenas condiciones los caminos dentro de sus respectivas jurisdicciones y dejando sólo los caminos generales al cuidado del gobierno provincial." (Declaraciones del ministro don Agustín Gatti. "La Capital", 7 de Junio.

Sin pretender que se nos tenga de orientadores de gestión ministerial alguna, nos satisface sí, que se nos dé la razón. Nuestra prédica permanente en pro de una transformación de los métodos que hasta ahora se han puesto en práctica en la conservación y construcción de los caminos de la provincia, que ha estado siempre orientada hacia una [illegible]centralización, acaba de ser aprobada por el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Gatti, en un reportaje que publica en su edición de ayer un diario de Rosario.

El problema de la vialidad nos preocupó siempre porque en varios países como el nuestro los buenos caminos son vías del progreso nacional. Hemos visto cómo se ha fracasado lamentablemente en ese sentido, a pesar de que los años transcurridos pudieron indicar procedimientos aptos para solucionarlo.

Lo que nos halaga es que el punto básico de nuestra opinión sea coincidente con la del ministro de Instrucción Pública y Fomento. Las comisiones de fomento asumen de acuerdo a ella la dirección de la vialidad dentro de su jurisdicción, y esta será la única forma de obtener que permanentemente los caminos se encuentren en buen estado. Luego vendrá la colaboración de las comunas vecinas para la realización de obras más importantes, y ese debe ser un punto que ineludiblemente deberá abordar el Congreso de Comisiones de Fomento a realizarse en breve, congreso que, a nuestro entender debe ser de comunas en general, por cuanto deben acudir a él, también las municipalidades, ya que también a las ciudades afecta grandemente el problema caminero.

La colaboración de las comunas entre sí y el gobierno provincial con las comunas, realizando obra permanente y metódica, nos llevará a la satisfacción de todas las necesidades de la campaña.

Hoy las maquinarias modernas han simplificado enormemente la tarea de conservar los caminos en buen estado. El gasto inicial, la adquisición de materiales, podrá ser elevado, al menos para algunas comunas que no podrán gastar así nomás cinco o diez mil pesos, de acuerdo a la importancia y número de caminos de acceso que estén bajo su guarda pero ahí debe acudir el gobierno, nivelador de las diferencias económicas de los pueblos, coadyuvando en lo posible a la formación de ese gran tren de maquinarias camineras que necesitamos para la conservación de la red caminera.

Luego el gasto del personal será relativamente exiguo, como para que no pueda ser afrontado por todas las comunas rurales de la provincia.

Será más fácil, por lo demás, lograr también la ayuda de los particulares; los agricultores, comerciantes y terratenientes posiblemente no se dispongan a facilitar al gobierno de la provincia en donación fondos para la conservación de los caminos o para su construcción, pero tratándose de la comuna, la autoridad directamente vinculada a ellos, la pequeña democracia nuestra, será otra cosa, y bastará la iniciativa de algunos para que se reúnan sumas suficientes como para hacer obra efectiva y permanente.

El gobierno por su parte tendrá a su cargo la conservación y construcción de caminos generales, esos caminos que benefician no a los vecinos de un lugar sino a los pobladores de zonas enteras. Y esos caminos que deben ser mejores y más cómodos que los anteriores y demandarán mayores gastos, se podrán construir con la contratación de empréstitos que, como dijimos muchas veces, deben obligar a las generaciones futuras, que serán también beneficiarias de la obra.

TEMAS DE HOY

Mientras la Universidad no Tenga Estatutos, la Autonomía Será un Mito

La Universidad Nacional del Litoral carece de Estatutos y no los tendrá en tanto no recobre su autonomía pues que, no podrán considerarse como tales los que promete dar por decreto el Presidente de la República. En vano la representación de la Facultad de Derecho ante el Consejo Superior demandó con insistencia que a veces pareció cargosa, el estudio y sanción de los estatutos. La insistencia en la demanda no agradaba a los delegados de las otras facultades, que siempre trataron por todos los medios de dar largas a un asunto de tanta urgencia.

Para cohonestar su acción negativa y aplacar la protesta de los estudiantes, la intervención propaló la noticia de que los estatutos estaban ya a la firma del Presidente de la República, y que una vez decretados, la intervención se retiraría.

Los funcionarios de la intervención Nacional no hacían otra cosa que reconocer su absoluta ignorancia del problema universitario. Estatutos no puede darlos por decreto ningún poder ni ninguna persona, así sea la que inviste la primera magistratura de la Nación. Pensar que por decreto pueda implantarse en la Universidad del Litoral un régimen estatutario, es lo mismo que pretender que por decreto pueda ser impuesta en una provincia su constitución. La misma contradicción sería la del Interventor Izzo, imponiendo por decreto estatutos para la Universidad del Litoral; como si el interventor Salas pretendiera dar a la Provincia de Santa Fe, una constitución.

La Universidad del Litoral actualmente está sin estatutos ya que, si deben regir los de la Universidad de Buenos Aires, según la Ley de Creación, y el interventor ha puesto en vigencia los de 1922, resulta a la postre, que la Universidad no se gobierna por otra ley que la voluntad del Interventor, vale decir, del Presidente de la República.

Esta situación anormal no puede seguir sin grave riesgo para la existencia del vasto instituto del Litoral; y lo peor es el peligro que involucra la amenaza de que reciba la imposición de unos estatutos puestos en vigencia por simple decreto. Si esto ocurre, que no es nada improbable, la situación no habrá mejorado, ya que dichos estatutos no podrán considerarse como de la Universidad ya que ésta no es el Interventor. Los estudiantes que han iniciado un movimiento de repudio contra la obra de la intervención, no podrán, lógicamente, aceptar los estatutos que vengan impuestos desde la Casa Rosada y su deber estará, en seguir el ejemplo de sus visionarios y conspicuos representantes del Consejo Superior cuando defendiendo contra viento y marea la autonomía de la Universidad, pedían la sanción por ellos mismos es decir, por el Consejo Superior, de los estatutos. De otro modo, aceptando los que se les impongan, habrán cooperado a esta situación falsa e ilegal de estatutos que por venir impuestos, adolecen del insanable defecto de nulidad.

Un vuelo de circunvalación de la Tierra



John Henry Mears, a la derecha y su piloto, el sueco Fred Melchoir, que en breve intentarán superar el récord de 21 días establecido por el Graf Zeppelin para su vuelo alrededor del planeta. Los dos aviadores, con su aparato Ciudad de Nueva York, piensan dar la vuelta, de acuerdo al mapa que se ve en la parte superior del grabado, en veinte días

NOS HA VISITADO UN AVION



Ha llegado a nuestro diario, andando por las calles, el avión del piloto Humberto Elliff, el gestor de un gran vuelo intercontinental que se está financiando. El piloto Elliff, vuela por el país actualmente, en su carácter de inspector de la casa Bieckert y lleva un avión de alas desmontables, que es el que aparece en el grabado.

¡YA ERA TIEMPO!

Recién parece que la Dirección del Banco de la Nación Argentina, atendiendo a los múltiples reclamos hechos por los pequeños agricultores, cuya situación económica se halla seriamente quebrantada como consecuencia de los precarios resultados obtenidos en la pasada cosecha, se decidiera a prestarle una ayuda...

Y decimos pareciera, por que desde hace meses, numerosos agricultores de las más diversas zonas del país, han venido solicitando esa ayuda justísima a que está obligada esa institución, que fuera fundada especialmente para proteger al agricultor, el ganadero y a los pequeños industriales, sin que hasta el presente ninguna sugestión de sus altas autoridades se hubiera evidenciado en nada concreto.

Hoy, el criterio cerrado de aquella institución, en presencia del grave problema que para la economía nacional se encuentra planteado en forma insoluble, ha sido rectificado por la resolución que viene de hacer públicos su directorio en el sentido de una eficaz y liberal ayuda a los agricultores trascendiente en créditos, pagaderos con relativas facilidades.

Debemos pues congratularnos por ese cambio de frente de nuestra institución máxima de crédito, que hasta ayer, constituía un factor negativo para las actividades del pequeño productor, en virtud del criterio con que se venía pronunciando, por cierto, incompatible con los propósitos que dieran origen a su creación.

Los Maestros de La Capital han Remitido a Consideración del I. Gral. de Escuelas una Nota Sobre el Escalafón y Asistencia

"Santa Fe, Junio 9 de 1930. — Sr. Inspector General de Escuelas, don Carlos A. Veronelli. — S.D.

Los que subscriben, maestros en ejercicio en el magisterio de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por esa Inspección General, en lo relativo al anteproyecto de "Escalafón, Ascensos y tribunales de Calificación", remitida a las escuelas para su conocimiento, previo estudio del mismo, proponen las siguientes modificaciones:

Capítulo II, (Calificación). — Art. 32. — Consideramos que los límites básicos de la calificación para el concepto profesional, debieran considerarse únicamente en cuatro órdenes:

Muy bueno, Bueno, Regular y Deficiente, correspondiendo a una sola asignación numérica para cada apreciación.

Esto solucionaría en forma menos arbitraria el concepto profesional del maestro, por cuanto se colocaría a los docentes en un plano más justo en el merecimiento de su calificación que el proyectado, demasiado elástico y ambiguo.

Capítulo III, (Asistencia. — Art. 31. — Haciendo memoria a la Resolución por la cual se deroga la parte denominada para la asistencia de la resolución de fecha 10 de enero de 1927, (ver Boletín No. 44), en la que se establece, con todo acierto, como incomputables las inasistencias por enfermedad, duelo y maternidad, siempre que en total no excedan a dos meses al año, tan en discrepancia con el criterio del actual proyecto que tan sólo justifica los casos de maternidad, servicio militar, comisiones encargadas por la superioridad y suspensión, inciso C del citado artículo, del anteproyecto, proponemos, invocando sentimientos de humanidad, que se mantenga la resolución en vigencia.

Saludamos al señor Inspector General muy atentamente. — (Fdo.): Elisa Tarleta Delgado, R. I. Leguizamón, C. Bozán de Oliver, Clara T. Valenti, E. González Echenique, Margarita Lucero, Martha V. de Colombo, Gabriela Vaudet, Elena F. Fozzati, A. Molina de Soria, D. M. de Destri, M. B. de Arteaga, A. Zulema Bianchi, Y. N. de Ballat Honoria Benito, Luisa Vda. de Catrol, A. R. de García, H. A. de Valentinuzzi, Luisa P. de Arancibia, Mercedes Chavez de Sánchez Carranza, Natividad Galcerán, M. L. Gesvedoni, Luisa Bello, M. Isabel Deoselfe de de Petre, Clotilde Fernández de Imbach, Carlota Hinojosa de Fane, Luisa Cecato de Frutos, M. T. Rodrigues, Narciso Luna, M. R. Curti, S. Sosa, C. Cevallone, Amelia Vigo, Adelina Puccinelli, P. Hoch de Juilleruo, M. Beloli de Iturriaga, A. Pérez Zamora, Isabel R. Montenegro, Celia Lydia Toledo, María A. Peon, Encarnación González, Justina Vda. de Peña, José F. Cariozzi, Beatriz López, Mercedes Gómez, Dora O. Russo, Adela Vda. de Duarte, Guadalupe Piedra Buena, María T. Balfastro, Sofía Colauto, Herslilia G. de Echagüe, Alcira R. Doglioli, S. Fontanilla Valdez, Z. Lanzán Balbuena, Blanca Ponce Aragón, María Esther Arzeno, Julia C. Rotta, Ana C. Morbelli, M. A. Ch. Rousó de Bocquer, M. E. Schián, María Elena Iglesias, L. Laura, M. J. Porucini, Virginia Muñoz González, Stella Marini Botta, Ella Giménez Funes, Manuel C. Farías, M. V. Monasterio, Lydia López de Ferreira, M. Hernández de Lossio, Laura Rodríguez R. de Cámara, El Emma M. Reinhold, E. Emma Colombo, María Otilia S. de Gazzo, F. Funes, Dora Angélica Comte, Dora R. Muller, E. B. Mántaras de Molina, S. L. Palamedi, Gloria A. Chiafredo, Dionisia C. Diez, Juana D. Chiama, Luisa Pérez Zamora, María M. Bonet de Clavenzani, María Luisa R. de Castet, V. C. de Belucci, María Modesta Robert, Mercedes Pandolfo de Gioan, L. A. Zanuttini, Guillermina López, M. Luisa Santa Cruz Zavalla, Concepción López, Julia María Rigesti, Teresa Z. de Williams, María F. Montenegro, Aurora Bertuzzi, Emilia A. Lanfranch, Ilda P. Grand, M. Rodríguez Reinares, Isabel Ross, Mercedes P. Pino, M. Gambino de Saavedra, Elena W. de Bernardi, M. Huerta Rieca, N. Buasso Lépore, M. Amalia Meyer Echagüe, Raquel Chena Rousseau, Isidora C. de Capitanelli, Pilar A. Valeiga, M. Mendoza de Arteaga, Julia García, César P. Garassino, María Codoni de Galli, E. de la P. Saurit, Elena Pividori de Chávez, Ana M. de Lara, Malvina Frutos Bueno, Argentina Búsico, Luisa Z. de Vidal, Carmen R. Domenech Puig, M. Mercedes Cámara, Eladia Sabaté Rodríguez, L. Aragón, Luisa D. O. de Reyacoss, Josefina R. Parodi de Jassin, M. H. Freyre de Macagno, Amanda P. de Causa, L. E. M. de Peñaloza, M. T. Rotta, M. Lola Quirós García, Blanca Esther Porasso, Isabel G. de Monasterio, Amelia J. de Duarte, Matilde F. de Valli Rasmindi, Fabia M. de Dorbessan, Genoveva M. de Trells, María Luisa Caminos, Margarita Laura, Victoria Lamothe, Luisa A. Valli, Gloria Iglesias, Josefa G. de González, Herminia N. de Riepoli, Isabel R. de Nanni, Bernabela J. S. de Abbate, M. Luisa Cerenza, Teresa M. Rosa, Sara C. Ferré, J. M. O. de Prada, Isabel M. Conrani, Victoria López, Dolores R. de Rodríguez, María Dolores Costábile, Sara Manzano Costa, María del C. Aguirre, Ana J. Centini, Luisa Canniclo, Dora Stallile, Lola Mántaras, Mercedes D. Salva, María G. de Ingino, Juana Parma, Alicia Casalet Bianchini, Carmen B. Conde, María M. de Bourdalé, Carmen Vallejos Occhi, Hortensia O. de Alsina, María Pérez Ibáñez, Julia L. Balbuena, Luisa S. H. de González, Blanca E. Lugones, María L. de Taller, Esther C. Rovere Coupillaut.

(Siguen las firmas hasta el número de 273).

¿VOLVERA EL INTERVENTOR?

Ayer telegráficamente fué llamado a la Capital Federal, el Sr. Interventor Federal en ésta, doctor Lisandro Salas. El despacho lo firmaba el ministro del Interventor, señor González. Apenas recibido se realizó una reunión en la Legislatura. Hablaron cerca de 2 horas, el doctor Salas, el ministro señor Olivera y el pro secretario Dr. López Serrot. Se habría de dejar a cargo de la intervención al ministro, aunque no se ha dado decreto alguno. El llamado urgente que nos ocupa se presta al comentario. Mucho más teniendo presente que coincide con el regreso del gobernador doctor Pedro Gómez Cello, que según se dice ha conferenciado con el ministro del Interior. Y aún hay más, coincide con el viaje que ayer a mediodía emprendió a Buenos Aires el ministro de Gobierno, don Francisco González Zimmermann. Todo hace creer que estamos en vísperas de importantes novedades políticas. De esto se viene hablando desde hace pocas horas. Se hace el interrogante con que cerrabamos estas líneas: ¿Volverá el interventor Salas? ¿Se convocará a elecciones provinciales? Nada puede saberse todavía, pero sabemos que el gobernador al informar al ministro del Interior de la situación política de la provincia ha pedido que cuanto antes se convoque a elecciones. Y a ello entre otras causas, obedecería el urgente llamado que se ha hecho al interventor doctor Salas, quien partió anoche acompañado del prosecretario doctor López Serrot.

REGISTRO CIVIL

Movimiento del día 9

Matrimonios:

Eduardo Gerardo Anaclerio con Dora María Molinas, argentinos.

Constantino Pérez, español con Ursula Ferreyra, argentina.

Defunciones:

Luis Barrios, argentino, 3 meses.

Justo Alberto Maciel, argentino, 32 años.

Nacimientos:

Elba Teresa, hija de Andrés Forestier y de Elisa Morales.

—Adela, hija de José Falcón y de Adela Fernández.

TRIBUNALES

2a. Sala; Secretaria Sosa Rodríguez

En el juicio Próspero Fernández contra Guillermo Turasciul, reivindicación, se tiene por desistido al actor.

—En los autos Margarita G. de Ingarama, pobreza, se confirma el auto apelado. En pesos 200 los honorarios del doctor Guastavino y $ 100 los del procurador Sierra.

Juzgado 1a. Nominación, Juez Dr. Villanueva; Secretaria Esquivel

En el juicio Ulla Hnos. y Domingo Longo contra Alberto Barba, desalojo, se aprobó la transacción celebrada en este juicio.

—Se autorizó a la menor Mercedes Sosa, para contraer matrimonio con Ladislao Cabrera.

—En el juicio Luis Taborda y Manuela Leiva de Taborda, sucesorio, se declaran sus herederos sus hijos Remigio, Rafael y Simón.

—En el sucesorio de Antonia P. Vda. de Ghirardotti, sucesorio, se dictó declaratoria.

—En el juicio Samuel David Yakinsky, sucesorio, se concedió la autorización solicitada.

Secretaria de la Peña

En el concurso civil de Francisco J. Ferrari, se ha resuelto: Revocar el decreto recurrido en la parte que manda correr traslado del incidente al Nuevo Banco Italiano, con costas.

Juzgado de la 2a. Nominación, juez Dr. Pucelo; Secretaria Irigoyen

En el juicio Elena María Irigoyen de Portorreal, sucesorio, se aprobaron las operaciones que practicó el abogado Julio A. Busaniche.

—En el sucesorio de Lucía Benente de Allotti, se declara único heredero su hijo Domingo Allotti.

Secretaria Passeggi

En el sucesorio de Cristóbal Peretti, se declaran sus herederos su esposa María Tosco de Peretti y sus hijos Magdalena, Margarita, Emilia, Teresa, Bernardo, Ernesto y María.

Juzgado de Instrucción Dr. Ortigoza Secretaria Aldao

Se clausuró sumario contra Angela García, por hurto; Pedro Junco, y Junco Zalazar, hurto de ganado; Gregorio Ballestero, Purificado Capocetti, lesiones; Wadia Zelbat, Salvador Fragane, Juan Silvero y Julio Farías.

—Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Bartolomé Futero.

Secretaria Pinasco

Se clausuraron los sumarios a Juan Traverso, lesiones; Laureano Seguro

—Se dictó auto de prisión contra Laureano Seguro por lesiones y se ordena la libertad de Francisco Hilario Malzieugui y Tránsito Brites.

—Se archivó el sumario a José Butti, rapto.

Juzgado de Instrucción, Juez Doctor Palamedi; Secretaria Christensen

Se dictó auto de prisión contra Fausto Cisnero, y Pascual Marcos Peralta, hurto.

—Salió en libertad Juana Toledo.

Secretaria Viana

Salió en libertad bajo fianza Ricardo Morales.

—Se dictó auto de prisión a Ramón Díaz, hurto,

—Se clausuró sumario a Gregorio Ayala, por lesiones.

Fiscalía del Sup. Tribunal a cargo del Dr. Cayetano A. Doldán

Vicente Dehesa, su denuncia, sobre sobreseimiento. En vista.

—Benito Ibos, su denuncia Sobreseimiento. En vista.

—Juan Sinelli, su denuncia, Sobreseimiento. En vista.

—Celestino Galeano, lesiones. Sobreseimiento. En vista.

—Pylara Blonda, su denuncia. Sobreseimiento. En vista.

—J. Alberto Claria, su denuncia. Sobreseimiento. En vista.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección, Juez Dr. Ulises Benuzzi, Secretaria Ormaechea

Carlos B. Guastavino contra T. B., sobre desalojo se falla. Condenando al demandado al desalojo de la finca dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hace, con costas.

—Carlos B. Guastavino contra H. C., sobre desalojo se falla: Id. idem.

—Banco Popular contra C. P., sobre cobro de pesos se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas.

—Banco Popular contra C. G., y J. M. C., sobre cobro de pesos, se resuelve: Id. idem.

—Enrique Betemps contra L. C., sobre cobro de pesos, se resuelve: Id. idem.

—Carlos B. Guastavino contra J. L. P., sobre cobro de pesos se resuelve: Id. idem.

—Banco Popular contra H. B., sobre cobro de pesos se resuelve, Id. id.

—Guillermo Porral contra J. A. S., sobre cobro de pesos se resuelve Id. idem.

—Banco Provincial contra S. S. G., sobre cobro de pesos, se resuelve: idem. Id.

—Banco Provincial contra A. D. y D. V. y Cía., sobre cobro de pesos se resuelve, idem. id.

—Banco Provincial contra M. B. y A. A., sobre cobro de pesos, se resuelve: Id. Id.

Juzgado de Paz Letrado, Juez Doctor Ferrer; Secretaría Bermúdez

Mufarrug contra Beltregrosso, se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza en el término de cinco días con costas.

—Lombardi contra Di Fusco, se condenó al demandado al pago del capital reclamado en la forma convenida, sin costas.

—Esquinasi contra Manera, se resolvió a pagar al actor la cantidad reclamada sus intereses y costas en el término de diez días.

—Benaglia contra Morbelli, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—Coop. del F. C. S. F. contra Monachesi, se resolvió condenar al demandado al pago del capital intereses y costas dentro del término de diez días.

—Coop. del F. C. S. F. contra Bracamonte, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

UNA EXPLOSION TRAGICA

He aquí todo lo que quedó del edificio de seis pisos de una fábrica de la Compañía Armour, en Saint Joseph, Missouri, después de la explosión que derrumbó sus paredes, pereciendo once obreros

EL JUICIO AL EX JUEZ Dr. FACIO

Por fin, luego un largo proceso, en el que no han faltado las incidencias y ciertas maniobras poco compatibles con un alto espíritu de justicia va a verse definitivamente el proceso instaurado al doctor Facio, ex Juez de Instrucción de La Plata, él que en su hora le tocara actuar en uno de los juicios criminales que más apasionaron a la opinión pública de todo el país en virtud de la calidad de los que en él intervinieron.

Han corrido algunos meses desde su iniciación y el Jury de Enjuiciamiento para Magistrados con una lentitud no exenta de un interés convencional, ha venido prorrogando ese pronunciamiento que espera la opinión como una ratificación del juicio político fraguado a ese magistrado, que en todo momento supo elevar muy altos los muy grandes y sagrados valores de la justicia.

La "chicanería", expresión vulgar con que se señala a toda maniobra o impedimento con pretensiones de carácter legal, ha tenido causa de esa postergación eco en alguno de los miembros del Jury, siendo esta la única causa de esa postergación, que dice muy poco de los valores de la justicia y de los prestigios de los jueces encargados de aplicarla.

El 28 del corriente mes, será pues resuelta definitivamente la interdicción moral y legal que pesa sobre el doctor Facio, en su doble aspecto de juez y hombre, y en ese sentido, la opinión pública del país entero, supremo juez que ya lo ha absuelto, será para aquellos jueces del Jury, el índice que los conmine a ratificar aquella sanción pública, la única y justiciera que sabe, si es que aún no se ha perdido del todo el concepto supremo de la justicia.

PLAN DE TRABAJO PARA LAS ESCUELES

CIRCULAR A LOS DIRECTORES

La Inspección General de Escuelas ha dirigido a cada Director, la siguiente circular:

"Me es grato llevar a su conocimiento los siguientes asuntos que tendrá en cuenta para el gobierno y la dirección de ese establecimiento.

I.— Trabajos del niño fuera del aula y cuaderno único.

A los efectos de la realización de los trabajos del niño fuera del aula el Cuerpo de Inspectores, declara:

1o.) Que en el niño no se formarán hábitos de labor con trabajos impuestos contra su voluntad y fuera de su interés y capacidad.

2o.) Que los trabajos fuera del aula no pueden ser obligatorios; dependen de la espontaneidad del niño y la iniciativa del maestro.

3o.) Que en el trabajo del aula debe procederse de tal manera que el niño quede con el deseo de continuar por sí solo la investigación o ejercitación, es decir, mantener viva su curiosidad.

4o.) Que el maestro hábil debe ser capaz de saberse despertar el interés y el entusiasmo del niño para la realización de un trabajo en su casa.

5o.) Se dará preferencia a los trabajos sencillos de experimentación incitando al niño a anotar los resultados que observe. Ejemplos: palancas, poleas, soluciones, germinación, alimentación, lenguaje de los hermanitos menores, etc.

6o.) Que en las reuniones de padres y en las visitas domiciliarias todos los docentes debemos insistir en que el objeto del trabajo fuera del aula, es dar empleo a una actividad espontánea del niño y no esclavizarlo para alejarlo de sus juegos porque estos son tan necesarios para su desarrollo completo como la alimentación.

7.o) Que en la enmienda de los errores en los trabajos escritos debe ser labor de auto corrección por parte del niño.

La corrección directa del maestro, fuera de la vista del niño es contraproducente para éste y un recargo inútil para aquél. Toda corrección será motivo que aprovechará el maestro para cultivar aptitudes partiendo de la base que interesan más éstas que la exactitud del trabajo ejecutado.

8.o) Toda labor del niño dentro y fuera del aula debe realizarse en el cuaderno único, en el cual el mismo niño indicará o hará constar los trabajos que haya hecho en su casa.

II. Cuaderno de ejercitaciones diarias de los maestros.

Se mantiene el uso del cuaderno de ejercitaciones diarias en las materias fundamentales, matemáticas y lenguaje. Es un elemento exclusivo de trabajo del docente, pudiendo ser requerido por el director en la propia aula.

III.— Rectificación comunicación anterior circular No. 6, sobre suscripciones.

Queda sin efecto la comunicación anterior.

Con respecto a las suscripciones escolares el señor director se atenderá a la disposición expresa en el artículo 37 de la Ley de Educación y artículo 28 inciso 8 del Reglamento General de Escuelas que dicen: "Queda prohibido a los maestros levantar suscripciones entre alumnos ni obligarlos a firmar peticiones cualquiera que sea su objeto". Y "levantar o promover suscripciones" respectivamente.

Además se atenderá a lo que establece la circular No. 7 del año 1927 que dice: "Recomiendo a los señores directores y maestros la mayor discreción en las exigencias de material y útiles, de manera que se consulte siempre la situación económica de los hogares y que nunca se sacrifique al niño a esas exigencias, las cuales pueden resultar onerosas aún en los hogares que no son menesterosos, si se las impone como decisivas para la permanencia del niño en la escuela."

IV.— Licencias con goce de sueldo.

El H. Consejo en sesión del 24 de abril ppdo., dispuso que: "Encontrándose agotada la partida que asigna el capítulo 3, inciso 8, item 1. del Presupuesto Escolar, para pago de suplencias, en lo sucesivo el personal de escuela que haga uso de licencia por enfermedad de orden común sólo percibirá de su sueldo la parte que queda disponible después de haberse deducido del mismo los haberes correspondientes a los reemplazantes.

V.— Prórroga para las observaciones al anteproyecto del escalafón y ascenso.

En su carácter de presidente de la comisión mixta encargada de la reforma del reglamento de escalafón y ascenso y tribunales de calificación y ante el pedido de muchos maestros el suscripto ha resuelto prorrogar por 15 días, es decir hasta el 20 de junio el plazo dentro del cual podrán los interesados hacer llegar las observaciones que estimen necesarias o convenientes para que la comisión las considere antes de elevar al H. Consejo el proyecto definitivo.

La primera prueba del Shamrock V



El precioso yacht Shamrock V, propiedad de sir Thomas Lipton (en círculo), al efectuar su primer crucero de prueba, en aguas de la isla de Wight. Competirá con el yacht norteamericano que se designe, por el Trofeo América

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de Estibadores—

Ha realizado una asamblea el Sindicato de Estibadores. Según las informaciones que hemos obtenido se han tratado diversas cuestiones que interesan al gremio.

Conflictos agrarios en Sanford—

Se informa que el conflicto agrario, del que en otras ediciones nos hemos ocupado, continúa en el mismo estado. El Inspector destacado en aquella zona no ha logrado nada en el sentido de solucionarlo.

Los colonos de Sanford, que son los que sostienen el conflicto con los propietarios, elevarán una solicitud al gobierno pidiendo la pronta solución del asunto.

REVUELTAS EN TEXAS



Fuerzas de la Guardia Nacional de Estados Unidos, entrando en Sherman, Texas, donde a consecuencia de haber sido quemado vivo un negro que había abusado de una mujer blanca, fué necesario llamarlas para sofocar las revueltas que se produjeron

LA CULTURIZACION DE LA POLICIA

Los atropellos policiales contra pacíficos ciudadanos se repiten con demasiada frecuencia como para que no tengamos que preocuparnos. Continuamente en nuestro diario y otros órganos caracterizados se denuncian hechos graves, en los cuales son las autoridades policiales actoras, abusando del poder que les confieren las leyes y los reglamentos, a la par que a veces eluden su cumplimiento cuando median intereses de diversa índole, políticos unas veces, pecuniarios otras, pero que siempre se traducen en beneficio personal del funcionario que no se ajusta al cumplimiento de su misión con la altura y dignidad que corresponde.

La policía, es una institución que debe velar por la vida y los bienes de las personas, y por la moral, para preservar a la colectividad de actos que revelan pasiones inferiores, desviaciones morbosas.

Sin embargo, no cumple ese elevado ministerio y, por el contrario, constituye en ciertos lugares, y especialmente en los pueblos de campaña, una plaga contra la cual se hace imposible luchar, por cuanto los funcionarios policiales, desde el agente inferior hasta el jefe de policía, se sienten respaldados por la situación política.

Si en las ciudades se cometen abusos, donde existe un contralor mayor sobre el desenvolvimiento de las funciones de todos los empleados del estado, puede imaginarse cuán grave debe ser la situación en los pueblos de la campaña, donde el comisario, y tras él el sargento y el agente, son autoridades indiscutibles, por cuanto a la arbitrariedad sigue siempre la agresión injustificada e inútil la más de las veces, pero que sirve para probar que están en el uso de la fuerza.

Y el castigo de estos hechos vergonzosos, que no condicen con el grado de cultura que pretendemos haber alcanzado, no se logra nunca. Se cumple siempre el dicho conocido de "entre bueyes no hay cornadas", y como para investigar un hecho arbitrario de la policía se nombra a un empleado también de la policía, el "hoy por mí mañana por ti", también se cumple, y queda todo en agua de borrajas.

No se logrará un mayor respeto de las personas, mientras no se eleve el nivel de cultura y preparación de los agentes y se seleccione el personal, cosa que no se ha llegado a realizar a pesar de las declamaciones elocuentes que en ese sentido hiciera el ministro de la cartera.

El agente de policía, que agacha el lomo ante el superior, temeroso, ante el particular, cuando debe intervenir por cualquier causa, se presenta altanero, desafiante, insolente, con lo cual no es posible que obtenga acatamiento de parte del interpelado, sino una lógica reacción de rebeldía, porque un hombre no puede permitir que otro, por más botones que luzca en su uniforme, lo insulte ni lo manosee.

En la campaña el agente de policía es una institución: hasta y po- ca golpes de machete y de goma según sus condiciones de mayor o menor bestialidad, y sabe que no habrá de castigársele por eso. El comisario no se animará ni a amonestarle siquiera, para eso usa sus servicios en comisiones poco honrosas y lo utiliza para pegar en su nombre algunos planazos al opositor empedernido.

Hoy como ayer creemos necesario que se encare el problema de la culturización de las fuerzas policiales. Un agente de policía no se improvisa, como sucede ahora, se le debe preparar para la función que le toca desempeñar en la sociedad, y si para ello se necesita tiempo, no es menos cierto que es necesario empezar a hacerlo algún día, y, hasta ahora, advertimos que no hay la más mínima preocupación.

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes—

En el Consejo de Educación se nos informó que ayer se abonaron los haberes al personal de la 3a. sección escolar. Hoy se pagará a la 4a. sección escolar para continuar con las restantes.

Entrega de fondos—

El gobierno ha entregado al Consejo de Educación la suma de pesos 200.000, a cuenta de la asignación provincial por el mes de febrero último.

Sesión del Consejo—

Ha sesionado el Consejo de Educación. No se ha dado a conocer las resoluciones que se han adoptado.